

RESOLUCION N°-SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002353

Quito, enero del 2020

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA

LOGUISTICA & DISTRIBUCION "ANVIJORA"

Presente

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones del Art. 189 de la nueva codificación de compañías, ponemos a su consideración lo siguiente.

TRANSFRENCIA DE ACCIONES:

CEDE

CESIONARIO

N° DE ACCIONES

Raúl Enrique Molina

Jorge Rodríguez

4

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

RAUL MOLINA

C.I. 1704271236

CESIONARIO

JORGE RODRIGUE

C.I. 1704082039

MARIANA CARDENAS

C.I. 0501196141



the ball-back is to the distributed that the same

The same of the sa

and the second s

100

Alderson, Milatellia

THE RESERVE AND ADDRESS.



















